



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUL 2017	
Recibido	10000
Exp. Nº	33321

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por los hechos de censuras recibidos soportados por los periodistas Emilio Grande, Natalia Aguiar y Gerardo Zanoni, y la persecución laboral recibida por el doctor Carlos Chiapero, todos en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, como consecuencia de sus trabajos e investigaciones realizados sobre los hechos del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ricardo Lorenzetti.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Emilio Grande es periodista del diario "La Opinión", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos. El sábado 12 de marzo de 2011, en su espacio radial de FM Mitre, sostuvo que "hay una mano negra en las entidades médicas rafaquinas" y agregó un comentario de las presiones del doctor Ricardo Lorenzetti sobre jueces de la ciudad. A las 48 horas le comunicaron que no disponía más del espacio.

A la semana siguiente, desde otra radio, FM Red del Plata, informó sobre por qué tuvo que mudarse de emisora y la respuesta fue la misma. Lo echaron. En una tercera radio decidió no hablar más del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En su momento, el obispo de Rafaela le preguntó a Lorenzetti por qué Emilio Grande fue censurado en distintas oportunidades. "Tengo amigos en Rafaela que a veces se exceden en sus celos por cuidar mi imagen", respondió el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La periodista Natalia Aguiar, autora del libro "El señor de la Corte", no pudo presentar el libro en Rafaela. Incluso su producto no está en los escaparates de las librerías locales.

Por su parte el también trabajador de prensa, Gerardo Zanoni, que debía acompañar a Natalia Aguiar en la presentación del libro tuvo que irse de la radio "ADN".

Estos casos de censura que vienen sucediéndose en la ciudad de Rafaela no solamente están centrados en las figuras de algunos periodistas sino también de prestigiosos médicos de la ciudad, como es el caso de Carlos Chiapero.

Después de haber integrado durante doce años la mesa directiva de la Asociación Médica, seis de los cuales se desempeñó como presidente, sufrió las consecuencias de haber denunciado al doctor Lorenzetti por las consecuencias de su sociedad con



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los dueños de la salud privada de la ciudad.

“Luego de 34 años de ejercer la profesión acá en Rafaela, me encontré con me negaban la autorización para internar y operar al 70 - 80 por ciento de mis pacientes. Presenté una denuncia ante el IAPOS en Santa Fe y si bien la asesora legal me dio la razón y ordenó que me autorizaran las internaciones de sus afiliados, continuaron negándome las autorizaciones. Volví a Santa Fe y cuando le pregunté al entonces director del IAPOS, sobre quién tenía el poder de decisión, si el gobierno socialista o los empresarios de la salud, me contestó: “Ellos””, sostiene el doctor Chiapero en una nota dirigida a este diputado.

“...guardé en el cajón de los recuerdos mi diploma, promedios, títulos de especialista logrados en Alemania y acá en la Argentina, recertificaciones de la especialidad y me retiré de la profesión. Ahora me dedico al jardín y la huerta, lo cual me produce una enorme felicidad y además evita la aparición de la arritmia que apareció con los años de conflicto”, termina diciendo la profunda y dolorosa carta de Chiapero.

Algo está muy mal en Rafaela en relación directa al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ricardo Lorenzetti.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial